

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3097



Fecha de ingreso: 18-09-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-10-2023

Folio: 2023-3097

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO TOVAR VELAZQUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-448-011-00002-00-0000

Propietario: SERGIO TOVAR VELAZQUEZ

Domicilio: CALL LOMA DE SAN DIEGO 4665 COLONIA JARDINES UNIVERSIDAD -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

1 DE FEBRERO DE 2024

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	100.67	0.00		5,221.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	100.67	0.00		208.87
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	1,566.53
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	100.67	0.00		522.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	100.67	0.00		208.87
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	302.01	0.00		\$ 7,728.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1674 SERGIO RIVERA ESTRADA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-10-2023 12:54:12

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302d02145ca6b085054635068927a3064e672882c0b0999b02150088b731b1d6eb14b9d8e58d6d9025dd552c01f4ea

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.